Moción de Orden del Día N° 7655

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA KELLY ROXANA PORTALATINO AVALOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 10:07
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la república que suscribe, **KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio que le confiere la constitución Política del Perú, y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, desde 1955, en el Perú se celebra cada 30 de agosto el Día de la Enfermera Peruana, coincidiendo con los homenajes a Santa Rosa de Lima, religiosa patrona del Perú, América y Filipinas, también patrona de las enfermeras del Perú, quien, en vida, fue una mujer dedicada al cuidado de los enfermos, demostrando alta vocación de servicio al prójimo.

Que, la enfermería en el Perú, tuvo sus inicios orientados hacia labores de tipo benéfico y desde el año 1907, con la creación de la primera escuela de enfermería, inicia su profesionalización. Al día de hoy, según el Colegio de Enfermeros del Perú, alcanzan a 111 671, profesionales de enfermería, entre hombres y mujeres, distribuidos, tanto en la actividad pública como privada.

Que, según el artículo 2, de la Ley 27669, Ley del trabajo de la enfermera(o), sobre el rola de la profesión de la enfermería, «La enfermera(o), como profesional de la Ciencia de la Salud, participa en la prestación de los servicios de salud integral, en forma científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, considerando el contexto social, cultural, económico, ambiental y político en el que se desenvuelve, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida y lograr el bienestar de la población».

Que, asimismo, dentro de las principales demandas de las enfermeras y enfermeros del país, se encuentra centrada a mejorar las condiciones laborales, igualdad de oportunidades, trato humanitario y remuneraciones dignas; componentes principales para lograr profesionales competentes frente a los retos del actual milenio.

Que, finalmente, en mi condición de médico cirujano, congresista de la república y ex ministra de Estado, quiero expresar un afectuoso saludo a todo el personal de enfermería, por su importante labor desempeñada en el sector salud, reconocer a quienes por vocación velan por la salud de las personas y acompañan con profesionalismo la recuperación de nuestros pacientes; asimismo, reconocer su entrega durante el proceso de vacunación contra la Covid-19, quienes con valentía recorrieron las diferentes localidades del país, para proteger a la familia peruana.

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276

Por lo expuesto
El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar su saludo institucional al conmemorarse este 30 de agosto, el Días de la Enfermera Peruana y el Enfermero Peruano.

SEGUNDO. – Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la señora Josefa Vásquez Cevallos, decana nacional del Colegio de Enfermeras del Perú.

Lima, 31 agosto de 2023

KELLY PORTALATINO AVALOS
Congresista de la República

Dirección: Av. Abancay Cdra. 02 S/N – Cercado de Lima. Oficina: 304 - Edificio Juan Santos Atahualpa
Correo electrónico: kportalatino@congreso.gob.pe Teléfono: 311 7777 Anexo: 7276